

<b>Medio</b>	La Tercera
<b>Fecha</b>	13/08/2016
<b>Mención</b>	La defensora rebelde. Mención a la Facultad de Derecho UAH.



El viernes vamos a realizar una acción en Santiago para difundir lo que está pasando. En particular una denuncia en contra del fiscal investigador de la causa, que es Alberto Chiffelle". Con estas palabras, difundidas en un video a través de redes sociales, la defensora penal pública de tres de los imputados por el caso Luchsinger- Mackay, Manuela Royo, desató la controversia. "No es aceptable que personas contratadas por el Estado excedan su labor técnica", planteó, de forma genérica, el subsecretario del Interior, Mahmud Aleuy. Que las instituciones que son parte del proceso penal deben "recuperar las confianzas", aseguró el fiscal nacional, Jorge Abbott. Que "hay una militancia" que supera su función, acusó el director de la Asociación Nacional de Fiscales, Jaime Pino.

Tras el video, grabado por comuneros mapuches, en el que la profesional critica el actuar del fiscal Chiffelle, la Defensoría Penal Pública anunció que Royo sería separada de la causa, "a fin de no afectar la debida defensa jurídica de los imputados". La abogada ha respondido con una negativa tajante. "Son los imputados los que deciden con quien quieren mantener una relación de confianza y no hay ninguna infracción o falencia técnica en mi defensa que lo justifique", destaca a La Tercera.

La representación de Sergio, Sabino y Hernán Catrilaf, imputados por la muerte del matrimonio Luchsinger-Mackay, ocurrido en Vilcún, en enero de 2013, no es el único vínculo entre Royo y el mundo mapuche. La abogada, de 33 años, llegó a Temuco en 2013, como colaboradora de Jaime Madariaga, otro profesional representante de causas mapuches, y poco después se adjudicó el cupo a honorarios en la Defensoría Penal Mapuche, que actualmente ocupa.

Además, ha estado ligada a la agrupación Alianza Territorial Mapuche (ATM), entidad que en 2015 respaldó una acusación contra el Estado de Chile ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por hechos de violencia policial contra niños y adolescentes del pueblo autóctono. Royo acompañó al werkén (vocero) de la Comunidad Temucuicui, Mijael Carbone, hasta Washington, EE.UU., a exponer el caso. Asimismo, este año también se desplazó a Colombia para visitar el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), entidad reivindicatoria de derechos indígenas de ese país.

No obstante, Royo niega una participación más activa con los mapuche. “El vínculo es que he representado algunas causas”, explica. “Y el viaje a Colombia se dio luego de la presentación de un libro sobre derecho mapuche”, puntualiza la abogada de la U. Alberto Hurtado, quien además es Licenciada en Historia de la U. de Chile, con postítulos en derecho indígena. “Asumí trabajar en la Defensoría Mapuche porque me especialicé en ese tema (...) Existe una gran deuda del Estado en cuanto a los derechos indígenas y todos los profesionales que queremos ser un aporte a la sociedad nos vemos motivados por ciertos temas. A mí me motivó éste”, destaca.

Manuela es soltera y oriunda de Santiago. Reside en Curacautín, en sus ratos libres practica yoga y a principios de este año fue considerada en el ranking del Diario Austral de Temuco como uno de los 100 jóvenes líderes de La Araucanía.

Su trabajo claramente no ha dejado indiferente a nadie en la IX Región. El parcelero de Ercilla y dirigente de la agrupación Paz en La Araucanía, Juan de Dios Fuentes, señala que “la veo muy ligada a ese mundo, muy apasionada con ese tema, y eso a veces la traiciona”.

Mientras, la dirigente de los agricultores de Malleco, Gloria Naveillán, opina que la actitud de Royo “va más allá de un defensor de oficio, está absolutamente identificada con ellos (los mapuche) y uno esperaría un poco más de imparcialidad de un cargo como el suyo”.

Desde el mundo mapuche reconocen positivamente su labor. “Ella siempre se enmarca en los términos legales y desde el profesionalismo ha intentado apoyar durante todo este tiempo a la causa mapuche”, afirma Mijael Carbone. Y añade que “ella está haciendo su trabajo y aquellos que ven algo distinto es porque protegen otros intereses”.

Karina Riquelme, también defensora en causas de esta índole, plantea que “lo que ella ha hecho es algo que efectivamente todos los demás defensores hemos hecho en tribunales, pidiendo también la inhabilidad de él (fiscal Alberto Chiffelle)”.

La abogada Royo ve su futuro aún incierto. “Si tengo que renunciar para seguir con la representación de mis defendidos, lo haré”, asegura.

No obstante, el presidente de la Asociación de Defensores Públicos, Pablo Sanzana, critica la forma en que ella hizo la acusación contra el persecutor. “El defensor puede realizar todas las denuncias por faltas de su adversario, pero en el momento en que llama o convoca a una manifestación pública se transforma en un acto político dentro de un procedimiento técnico”.